

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DEL  
PACIFICO PACIMAR S.A.**

**Machala, 23 de Marzo del 2020**

En la Ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las 11h00 del dia veinte tres de Marzo del dos mil veinte, en el local social de la Compañia CAMARONERA DEL PACIFICO PACIMAR S.A. situado Estero Huayla y Av Roldos, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el articulo 238 de la Ley de Compañas, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, señor Accionista Jorge Luis Eguiguren Castillo con 200 acciones de \$1.00 cada una y el señor Fredy Fernando Arias Aguilar con 600 acciones de \$1.00 cada una, de manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$800.00). El Secretario de la junta y Gerente General el Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar procede a elaborar la lista de los accionistas asistentes y comprobado que fue el quórum legal se establece por unanimidad que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado y así se declara legal y formalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañas Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar siguiente orden del dia:

1. Lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 juntamente con el informe de Auditoría Externa, sus anexos y sus notas.
4. Aprobación de que las utilidades del periodo 2019 formen parte de la reserva facultativa para nuevas inversiones.
5. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2020.

Preside la Junta el accionista señor Jorge Luis Eguiguren Castillo, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Fredy Fernando Arias Aguilar. El Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del dia. El Secretario da lectura a los Informes y afirma que, de acuerdo a los Informes presentados por el Comisario y por Gerencia, se expresa la real situación de la compañía al cierre de ejercicio económico

2019, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor Jorge Luis Eguiguren Castillo solicita la palabra y mociona la aprobación de los Estados Financieros junto con los informes tanto de Gerencia y de Comisario y el Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar solicita la palabra para indicar que además se designe en calidad de Comisario de la empresa a la Ing. Lusmila Narvaez Guaicha. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción se resuelve por unanimidad aprobar todos los puntos del orden del día. En resumen se aprueban los Estados Financieros del año 2019 con todos los informes, anexos y notas explicativas.

Añade el Presidente que las copias de los Estados Financieros del año 2019 han sido repartidas a los señores accionistas para conocimiento cabal y verificación de lo expuesto en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 12h15 minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Jorge Luis Eguiguren Castillo - Presidente; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar- Gerente-Secretario de la Junta.

---

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Machala, 23 de Marzo del 2020.



Fredy Fernando Arias Aguilar  
Secretario de la Junta-Accionista  
Gerente General